



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N°. 46796

Minas, 23 de octubre de 2019.

RESOLUCIÓN N° 199/2019.

VISTO: las Resoluciones N°s 176/2018 y 182/2018 de fechas 10 de octubre de 2018 y 18 de octubre de 2018, en las cuales se dispuso el ingreso de las Sras. Luciana Gastambide y Stefany Santos Monfort para ocupar el cargo de Oficial 3^{ro}, en el escalafón administrativo de la Junta Departamental (Escalafón contrato de función pública con relación de dependencia).

CONSIDERANDO I: que las funcionarias cumplen con responsabilidad y eficacia las tareas fijadas en el contrato firmado.

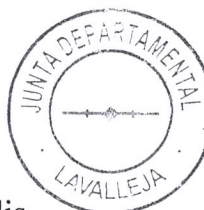
CONSIDERANDO II: que el contrato determina la renovación tácita del mismo por un plazo igual al estipulado en el documento (un año).

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

1. Renuévense tácitamente los contratos de las Sras. Luciana Gastambide y Stefany Santos Monfort a partir del día 1° de noviembre de 2019 por un plazo igual al estipulado en el documento, para ocupar el cargo de Oficial 3^{ro}, en el escalafón administrativo de la Junta Departamental (Escalafón contrato de función pública con relación de dependencia).
2. Notifíquese a la Contadora Asesora Diana López a los efectos correspondientes.
3. Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario



Mtra. María Olmedo Soria
Presidente